


Información de Trámite

Nombre Trámite	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Institución	MINISTERIO DEL AMBIENTE
Descripción	 <p>Trámite orientado a entregar información que dispone el Ministerio del Ambiente, considerando como información pública a todo documento en cualquier formato, que se encuentre en poder de las instituciones públicas como: contenidos creados u obtenidos por ellas que se encuentren bajo su responsabilidad o se hayan producido con recursos del Estado</p>
¿A quién está dirigido?	<p>Persona Jurídica - Privada: Que deseen obtener información que dispone el Ministerio del Ambiente.</p> <p>Persona Jurídica - Pública: Que deseen obtener información que dispone el Ministerio del Ambiente.</p> <p>Persona Natural - Ecuatoriana: Que deseen obtener información que dispone el Ministerio del Ambiente.</p> <p>Persona Natural - Extranjera: Que deseen obtener información que dispone el Ministerio del Ambiente.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Información pública
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Formato de solicitud de acceso a la información pública <hr/>
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar formato de solicitud de acceso a la información pública lleno. 2. Estar pendiente de que la respuesta de contestación se entregue antes de los 10 días dispuesto en el Art. 9 de la LOTAIP (10 días y 5 días con prórroga). <p>Canales de atención: Presencial.</p>

¿Cuál es el costo del trámite?

Si se trata de copias certificadas o digitales se informa al usuario externo el pago de tasa de acuerdo a los artículos 5 y 11 del Texto Unificado de Legislación Ambiental.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Direcciones Provinciales del Ministerio de Ambiente.
Lunes a Viernes de 08h00 a 13h00 - 14h00 a 17h00.
Ministerio del Ambiente-Dirección Nacional de Biodiversidad-Quito.
Lunes a Viernes de 08h00 a 17h00.

Base Legal

- [Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública](#). Art. 7.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Mesa de Ayuda
Correo Electrónico: mesadeayuda@ambiente.gob.ec
Teléfono: 3001-3002-3003-3004-3005-3006

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2019	04	0	59
2019	03	0	0
2019	02	0	70
2019	01	0	77
2018	12	1	174